REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.024.565.055

OTALORA MORALES

APELLIDOS

JOHANA KATHERINE

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **15-SEP-1995**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-OCT-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

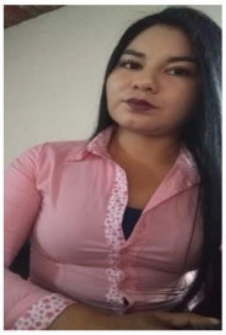
INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00505675-F-1024565055-20131107 **0035**52579A 2 40082487

Johana Katherine Otálora Morales

Fecha 2024



Carrera 75f #62g 34 Sur, Bogotá

3194812463

Shellencaicedo19@gmail.com

PERFIL LABORAL

Licenciada en pedagogía infantil, con conocimientos en aprendizaje a través del juego, con experiencia en planeación y desarrollo de actividades lúdicas y formativas, gestión de visitas domiciliarias, ejecución de actividades y talleres para padres de familia, seguimiento y evaluación de procesos de formación, entrega de complementos nutricionales, elaboración y desarrollo de proyectos pedagógicos, registro de información en plataformas institucionales y planillas físicas, con competencias como creatividad, capacidad de análisis, mejoramiento continuo y habilidades de comunicación.

EXPERIENCIA LABORAL

Jardín Infantil Waldorf
Maestra, modalidad institucional
Enero 2024 – abril 2024

• Participar en el diseño del plan de acompañamiento pedagógico, para la implementación de actividades, acordes con la pedagogía, conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a coordinación, al equipo de apoyo y a las mismas familias. Elaborar material de apoyo y ambientación de espacios, Registro de asistencia, diario de campo, ficha de caracterización, entre otros documentos, requeridos para el programa reglamentarios correspondientes a la labor educativa, tales como: observador del niño, planeador, registro de asistencia, diario de campo, ficha de caracterización, entre otros documentos, requeridos para el programa.

Logros:

Como maestra Waldorf se promueve el desarrollo armonioso de los elementos físicos, emocionales, mentales y espirituales de cada niño y niña, reconociendo y respetando las diferencias individuales de cada uno, así fomentando un ambiente inclusivo y diverso para generen un cambio positivo en su entorno y tengan así, una vida de calidad a través de esta pedagogía.

Fundación Hogar Integral
Agente Educativo, modalidad institucional
Marzo 2023 – diciembre 2023

•Participación en el diseño pedagógico para la implementación de las actividades y los recursos para el desarrollo de las acciones pedagógicas.

• Implementar el acompañamiento pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz.
• Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niña.
• Elaborar los informes de evaluación formativa que indiquen los logros y competencias alcanzados por los niños y niñas en sus dimensiones del desarrollo, retroalimentar a los padres de familia sobre dichos procesos trimestralmente.
• Elaborar material de apoyo y la ambientación de espacios, a fin de promover el proceso de desarrollo de competencias en los niños y niñas, de manera creativa utilizando elementos del medio.
• Velar por la conservación de documentos, útiles, equipos, muebles que le sean confiados.
• Llevar diligentemente los libros reglamentarios correspondientes a la labor educativa, tales como: observador del niño, planeador, Registro de asistencia, diario de campo, ficha de caracterización, entre otros documentos, requeridos para el programa.

Logros:
Atención educativa a niños y niñas de 2 a 3 años (párvulos), fomentando su autonomía y desarrollo emocional; diseñando actividades centradas en los cuatro pilares de la educación de acuerdo al proyecto pedagógico entorno a un aprendizaje interactivo.

Asociación Esperanza y progreso
Agente Educativo, modalidad familiar
Julio 2022 – diciembre 2022
Realizar encuentros grupales a padres de familias, realizar acompañamiento educativo a los hogares, elaborar la planeación de las actividades, registrar información en planillas físicas, entregar los refrigerios, organizar y adecuar los espacios físicos y materiales de apoyo educativo, desarrollar actividades de estimulación y refuerzo en el desarrollo, realizar seguimiento y evaluación de los procesos realizados con los niños y familias.

Logros:
Recibí varias capacitaciones de refuerzo educativo a través del juego para complementar las actividades de desarrollo tanto en niños como padres de familia.
Oportunidad de ascenso a través de un cargo más relevante, con mejores condiciones y mejor salario.

Asociación Esperanza y progreso
Auxiliar Pedagógico, modalidad familiar
febrero 2022 – julio 2022
febrero 2021- diciembre 2021 Remoto
Realizar, realizar acompañamiento educativo a los hogares a través de herramientas digitales y seguimiento telefónico, elaborar la planeación de las actividades, registrar información en planillas físicas, entrega de complementos nutricionales mensualmente, organizar y adecuar los espacios físicos y materiales de apoyo educativo, desarrollar actividades de estimulación y refuerzo en el desarrollo, realizar seguimiento y evaluación de los procesos realizados con los niños y familias.
Logros:
Recibí varias capacitaciones de refuerzo educativo a través del juego para complementar las actividades de desarrollo tanto en niños como padres de familia.

Jardín Infantil El Caracol
Docente
febrero 2020 Presencial
marzo – noviembre 2020 Remoto (virtual)
Recibir los niños a la hora de entrada a la institución dando la bienvenida de forma lúdica con diferentes actividades de integración, elaboración de planeaciones de acuerdo al plan de formación y aprendizaje de los niños y niñas, evaluar y orientar el cuidado, seguridad, entretenimiento particularizando las necesidades de cada niño como ser individual y de acuerdo a lo que requiere en cada etapa de su vida adaptando herramientas tecnológicas para optimizar procesos, prácticas organizacionales y seguimiento de resultados de los alumnos.

Colegio Rembrandt
Auxiliar pedagógico
Marzo – junio 2019.
Practica pedagógica, observación al escenario.

Fundación gota de leche
Auxiliar docente
Agosto – noviembre 2018.
Practica pedagógica, observación al escenario.

Jardín infantil El Caracol

Auxiliar docente
Marzo 2016 – noviembre 2017.
Practica pedagógica, intervención actividades escolares con niños de párvulos.

FORMACION ACADÉMICA

Licenciada en Pedagogía Infantil
Corporación Universitaria Iberoamericana
2022
Técnico laboral por competencias Auxiliar en preescolar
Instituto Tecnisistemas
2017
Técnico Atención integral a la primera infancia
Servicio Nacional De Aprendizaje SENA
2016

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Diplomada formación de Tutores de Resiliencia
UNION TEMPORAL CORPENSAR-UNIPAMPLONA E ICBF – 120 horas

Diplomado "Aprender a aprender jugando"
UNIVERSIDAD CES MAG E I CBF – 120 horas

La República de Colombia y en su nombre la

IBERO

De:

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Johana Katherine Otálora Morales

C.C. 1024565055 de Bogotá D.C

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Licenciada en Educación Infantil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita

Bogotá D.C., 4 de Abril de 2022

Rector

Secretario General

28022

Registrado en el folio 5422-3 Reg. 26507 del libro de Diplomas No. 27, Bogotá D.C. 4 de Abril de 2022

Xertify Código: 9CA1E48CA001 Verificar

IBERO

De:

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 444 / 2022

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los cuatro (04) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

JOHANA KATHERINE OTÁLORA MORALES

Cédula de ciudadanía No. 1024565055 de Bogotá D.C

Del título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

> Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo y previa autorización del Consejo Superior, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como Profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Ma. Adelaida Otero.

Secretaria General

28022

Xertify • Código: 9CA1B48CA003 Verificar

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Unión Temporal CORPENSAR - UNIPAMPLONA

Contrato Interadministrativo No. 011-1787 de 2019 ICBF-ICETEX

HACEN CONSTAR QUE:

Johana Katherine Otalora Morales

C.C. 1024565055 expedida en Bogotá

Participó en el:
Diplomado Formación de Tutores de Resiliencia
con una duración de 120 horas

Otorgado en octubre de 2022

Claudia Alejandra Gélvez Ramirez
Directora de Primera Infancia
Instituto Colombiano
de Bienestar Familiar

José Guillermo Velásquez Feria
Director de la Unión Temporal
CORPENSAR - UNIPAMPLONA

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Universidad CESMAG

Contrato interadministrativo No. 0101787 de 2019
ICBF - ICETEX

HACE CONSTAR QUE:

JOHANA KATHERINE OTALORA MORALES

C.C 1.024.565.055 de BOGOTÁ, D.C.

Participó en:
Diplomado "Aprender a aprender jugando", una estrategia mediada por herramientas digitales para la promoción del juego, las expresiones artísticas, la literatura y la exploración del medio en la Primera Infancia desde la gestación

Dado en la ciudad de San Juan de Pasto de manera virtual – 120 horas el día 18 de Diciembre de 2021

CLAUDIA ALEJANDRA GÉLVEZ RAMÍREZ
Directora de Primera Infancia
Instituto Colombiano
de Bienestar Familiar

Fray DANIEL OMAR SARRIA TEJADA, Ofmcap
Rector Universidad CESMAG

República de Colombia

INSTITUTO TECNISISTEMAS

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Autorización Oficial No. 2786 del 11 de Septiembre de 2002
y 06 - 0005 del 27 de Enero de 2016
Secretaría de Educación de Bogotá.

Confiere a

Otálora Morales Johana Katherine

C.C. 1.024.565.055 de Bogotá D.C

El certificado de

Técnico Laboral por Competencias

Quien culminó satisfactoriamente el programa de

Auxiliar en Preescolar

Con una intensidad de 1160 horas.

Culminado el día 30 de Noviembre de 2017

INSTITUTO TECNISISTEMAS
DIRECTOR

Anotado al Libro de Registro de Certificaciones No. 01 *Folio No.* 06

Dado en Bogotá D. C. a los 09 días del mes de Diciembre de 2017. No 101232

Autopista Sur No. 50 - 39 *Tel:* 230 21 09 – 238 05 77 - *Bogotá (Col.)*

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOHANA KATHERINE OTALORA MORALES

Con Cedula de Ciudadania No. 1.024.565.055

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Soacha,
a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PRIETO LADINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autent cidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PRIETO LADINO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

13227163 - 11/11/2016
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 923200469415CC1024565055C.

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y por autorización de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
y en su nombre el

Gimnasio Moderno Colombiano

Aprobado por la Secretaría de Educación Distrital según resolución
No. 0983 de 14 de Mayo de 2010

Confiere a:

Johana Katherine Otalora Morales

Identificado(a) con T.I. No. 0509150750

El Título de:

Bachiller Media Académica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Secretario (a)

Libro de Registro No. ___ Folio No. ___

Dado en Soacha (Cund) a los 10 días del mes de Diciembre de 201

No se requiere registro de la Secretaría de Educación según decretos No. 92.
del 6 de Mayo de 1.994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y el
2130 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República de Colombia

CES WALDORF
Corporación Educativa y Social WALDORF

Pag. Web: www.ceswaldorf.org
E-mail: ceswaldorf@ceswaldorf.org
Nit.: 830.108.464 -0

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certificamos que **Johana Katherine Otálora Morales** identificada con cédula de ciudadanía **N° 1.024.565.055** de Bogotá trabajó en la Corporación desde el quince (15) de Enero hasta el 30 de abril de 2024 como Licenciada en Pedagogía Infantil en el programa de jardín infantil bajo un contrato a término fijo con sus respectivas prestaciones de Ley.

Sin otro en particular, la presente certificación se expide a los Cinco (05) días del mes de Junio de 2024 por solicitud de la interesada.

Cordialmente,

Laura P.

LAURA PATRICIA ZÁRATE C.
Gerente Administrativa y R. H.

FUNDACIÓN HOGAR INTEGRAL

Conforme a lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo, emitimos este documento para certificar que OTALORA MORALES JOHANA KATHERINE, identificada con cédula de ciudadanía número 1.024.565.055 de Bogotá, laboró en la Fundación con contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año número FHI-050 desde el 13/03/2023 hasta 15/12/2023, devengando un salario mensual fijo de $ 1.354.000, pagados conforme lo expuesto en el capítulo I del título V del código sustantivo del trabajo, desempeñando el cargo de Agente Educativa, ejecutando las siguientes funciones:

- Participar en el diseño del plan de acompañamiento pedagógico, para la implementación de la modalidad, acordes con el proyecto pedagógico, las características de la modalidad y las condiciones particulares de la comunidad, agentes educativos, y las familias.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo de apoyo y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas.
- Planear las actividades y los recursos para el desarrollo de las acciones pedagógicas.
- Implementar el acompañamiento pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños, niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz.
- Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño.
- Elaborar los informes de evaluación formativa que indiquen los logros y competencias alcanzados por los niños, niñas en sus dimensiones del desarrollo, retroalimentar a los padres de familia sobre dichos procesos trimestralmente.
- Elaborar material de apoyo y la ambientación de espacios, a fin de promover el proceso de desarrollo de competencias en los niños, niñas de manera creativa utilizando elementos del medio.
- Velar por la conservación de documentos, útiles, equipos, muebles que le sean confiados.
- Llevar diligentemente los libros reglamentarios correspondientes a la labor educativa, tales como: observador del niño, planeador, Registro de asistencia, diario de campo, ficha de caracterización, entre otros documentos, requeridos para el programa.
- Participar en reuniones y eventos programados por la Fundación Hogar Integral.
- Responder a la Fundación Hogar Integral por el cumplimiento y la vigencia de la documentación exigida para el programa.
- Ejercer las demás funciones que le sean agnadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

Igualmente se certifica contratos anteriores en los cargos:

No de Contrato	Fecha de ingreso	Fecha de Retiro	Cargo
FHI-050	13 marzo 2023	15 diciembre 2023	Agente Educativa

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a los 15 días de diciembre dos mil veintitrés, por terminación del contrato y en cumplimiento de la Ley y Código Sustantivo del Trabajo.

Atentamente,

Paola Andrea Elizalde Arero
Asistente de Dirección y Gestión Humana
C. C. 53082163

EL SUSCRITO DIRECTOR DE

LA ASOCIACIÓN ESPERANZA Y PROGRESO

CERTIFICA QUE:

La Sra. **JOHANA KATHERINE OTALORA MORALES** identificada con cédula de ciudadanía No 1024565055, laboró en nuestra Asociación, desempeñando el cargo de **AUXILIAR PEDAGOGICO (primer semestre), y AGENTE EDUCATIVO (segundo semestre)** en la modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar, en los siguientes periodos:

FECHA INGRESO	***FECHA RETIRO***
01/feb/2022	13/jun/2022
06/jul/2022	15/dic/2022

La presente se expide a los veintidos (22) días del mes de diciembre (12) de dos mil veintidós (2022), a solicitud de la interesada.

Cordialmente,



FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
Director

Copia. Hoja de Vida

Este documento es propiedad intelectual de La Asociación Esperanza y Progreso
Prohibido su uso, reproducción o distribución sin autorización de la Asociación.

Ludoteca Jardín Infantil "El Caracol"



JUGANDO APRENDEMOS MÁS...

Atención a niñas y niños mayores de un año y menores de cinco años

Programa de estimulación temprana, mediante talleres lúdicos, teatro, danzas, moldeado de plastilina, dactilopintura, expresiones artísticas, desarrollo de habilidades motrices y cognitivas.

Carrera 22F # 48-70 Sur Bloque 18 Celular 311 250 61 95 - www.jardinelcaracol.com

Registro SIS 14849 Agosto de 2010 Registro DANE No. 311001099189

CERTIFICO QUE

Que **JOHANA KATHERINE OTALORA MORALES,** Identificada con Cédula No1024565055 de Bogotá.

Presto sus servicios personales, como docente en nuestro plantel desde el 03 de febrero del año 2020 al 13 de marzo de forma presencial y hasta el 30 de noviembre de del 2020, forma virtual, atendiendo niños de la primera infancia de dos a cinco años.

Tiempo en el cual se destaco por ser una persona responsable y cumplidora de su deber.

A solicitud de la interesada, se entrega a los 23 días del mes de febrero del año 2021

Atentamente,

Lic. Luz Marina Gámez

Directora



Bogotá, 30/04/2024

Señores
FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, Johana Katherine Otalora M. identificado(a) con número de cédula 1024565055 expedida en Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la **FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA** a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Johana Katherine Otalora M.

Firma: _____

Documento de identidad: 1024565055.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:23:16 AM horas del 23/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1024565055**
Apellidos y Nombres: **OTALORA MORALES JOHANA KATHERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de junio de 2024, a las 11:54:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1024565055
Código de Verificación	1024565055240604115410

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ESPECIAL No. 647635

Bogotá D.C., 4 de junio de 2024 - 12:00 pm

Código de verificación: **647635XGVQX_ZFVZR_84740**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JOHANA KATHERINE OTALORA MORALES,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1024565055** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 248208289

PIB
11:57:00

Bogotá DC, 04 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANA KATHERINE OTALORA MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024565055:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:42:51 horas del 04/06/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1024565055,** Apellidos y Nombres **OTALORA MORALES JOHANA KATHERINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA**, con NIT **900026353-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta